



En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día jueves 10 de febrero del 2022 dos mil veintidós, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, en la sala de cabildo ubicada en reforma #2, colonia centro, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la tercera sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

RICARDO MORALES SANDOVAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Regidor vocal Mario Velarde Delgadillo
Regidor vocal Carlos Cervantes Álvarez
Regidora vocal Karla Edith Aguayo Camacho
Regidora vocal Ana Delia Barba Murillo

PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE
PRESENTE

Invitado especial:

Erick Eduardo Hernández Hernández
Tesorero Municipal.

PRESENTE

En uso de la voz el regidor presidente **Ricardo Morales Sandoval**, Presidente de la Comisión edilicia de Hacienda, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cinco de los **cinco** integrantes de la comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capitulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, el regidor presidente **Ricardo Morales Sandoval** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la tercera sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Hacienda, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y aprobación del acta de la primera sesión ordinaria celebrada el día martes 20 de octubre 2021 y de la segunda sesión ordinaria celebrada el día jueves 13 de enero 2022.
- IV. Informe general que guarda el Ayuntamiento en el tema de pensiones, jubilaciones e invalidez por parte del tesorero Erick Eduardo Hernández Hernández.

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature on the right margin]

Karla Edith Aguayo C.



- V. Informe de los laudos laborales por parte del tesorero Erick Eduardo Hernández Hernández.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Regidor presidente Ricardo Morales Sandoval: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Regidor presidente Ricardo Morales Sandoval: El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del acta de la primera sesión ordinaria celebrada el día martes 26 de octubre 2021 y de la segunda sesión ordinaria celebrada el día jueves 13 de enero 2022.

El acta de la primera y segunda sesión ordinaria les fue enviada en versión electrónica a los regidores vocales de esta comisión; compañeros regidores pongo a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso aprobación de las actas, si tienen algún comentario, adición y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, solicita, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la primera y segunda sesión ordinaria.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Regidor presidente Ricardo Morales Sandoval: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Informe general que guarda el Ayuntamiento en el tema de pensiones, jubilaciones e invalidez por parte del tesorero Erick Eduardo Hernández Hernández.

Toma el uso de la voz el tesorero municipal Erick Eduardo Hernández Hernández: Muchas gracias licenciado Ricardo, buenas tardes a todos, regidores aquí presentes, les hago llegar un pequeño informe de la situación actual en la que está viviendo el ayuntamiento por el tema de jubilados, pensionados por viudez o pensionados por sus medios, de acuerdo, en la actualidad es un tema muy relevante

Karla Edith Aguayo C.



que se está presentando y día con día está creciendo aquí en el ayuntamiento debido a que bastantes del personal que tenemos en la actualidad ya presenta las semanas cotizadas para poder hacer uso o llegar a la jubilación, este tema como ustedes lo saben el ayuntamiento es el que paga directamente las pensiones o jubilaciones debido a que no contamos con una adscripción a un ente público para que se haga cargo o que subsane este costo o que se retiren por este medio. En la actualidad contamos con:

	Num. De Personas	Monto
Jubilados	15	106,849.00
Pension por Viudez	24	50,627.00
Pensionado	61	240,148.00
Monto Total		397,624.00

	Num. De Personas	Monto
Jubilados	15	106,849.00
Pension por Viudez	23	48,901.00
Pensionado	61	240,148.00
Monto Total		395,898.00

Total Enero	793,522.00
--------------------	-------------------

Presupuesto 2022	
Pensionados	\$ 10,866,792.00
Jubilados	\$ 2,920,598.00
Total	\$ 13,787,390.00

Actual		Quinc	Mensual
Jimenez Pulido Juan Carlos	Jubilacion	\$15,352.00	\$30,704.00
Hernandez Montaño Remigio	Jubilacion	\$11,516.00	\$23,032.00
Vera Martin Agripin	Pension	\$3,753.00	\$7,506.00

Jimenez Pulido Juan Carlos	Jubilacion	\$12,703.00	\$25,406.00
Hernandez Montaño Remigio	Jubilacion	\$9,074.00	\$18,148.00
Vera Martin Agripin	Pension	\$3,264.00	\$6,528.00

Rúbrica

Toma el uso de la voz el tesorero municipal Erick Eduardo Hernández Hernández: Esto quiere decir que nos estamos absorbiendo poco más del diez por ciento del tema de la nómina en el rubro de los pensionados y jubilados que tenemos en la actualidad y este número continuaría creciendo, debido a esto, también en este año tuvimos un gran incremento en la cuestión de lo presupuestados del dos mil veintiuno a dos mil veintidós, debido que en la administración pasada se realizaron varios movimientos con ciertos empleados que ustedes podrán ver en sus desgloses, siendo que ellos tenían un salario muy diferente y llegando a las fechas de su jubilación presentaron un cambio, al presentar este cambio ahí se les desglosa como tendría que haber sido su jubilación de la manera correcta en donde

Tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Página 3 de 8

Reforma No. 2 Col. Centro C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco. México | Tel. (373) 734 1024

zapotlanejo.gob.mx

Karla Edith Aguayo C.



ellos se enfocaban y presentaban sus servicios y como los generaron con ese cambio, esto nos va a dar a la larga un gasto mayor porque los temas que vienen siendo de los derechos en cuestiones de aguinaldo, en cuestiones de su sueldo, de sus salarios porque también ellos tienen un incremento, ¿de acuerdo?

Es un tema un poco delicado o muy delicado porque posteriormente están por jubilarse treinta y dos personas más dentro de este año, de esas treinta y dos personas, podemos decir que de los trece millones setecientos ochenta y siete mil trescientos noventa, va a incrementar otro diez por ciento más a esa cantidad debido a las personas que están próximas hacer su trámite de jubilación. Es un tema que día con día va creciendo y se está absorbiendo del presupuesto directamente del municipio y se va incrementando con que esto provoque que haya un incremento de la partida. Se tendría que buscar la manera de poder corregir este inconveniente que estamos presentando en la actualidad y poder asumir el rescate de los compañeros que están cotizando y que siguen prestando sus servicios e incrementando la cercanía a poder recibir una jubilación. De esto licenciado, esta es la situación que tenemos en la actualidad con todas nuestras personas, son las personas que generamos, algunos compañeros pues lamentablemente han fallecido de los jubilados, pero en estos montos no cambiaría mucho, no estaríamos yendo a la baja, porque día con día pueden retirarse uno, pero llegarían dos más, entonces estos números irán cambiando al alza y no serían a la baja.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Ricardo Morales Sandoval: No sé compañeros, si tienen algún comentario que hacer entorno a este punto.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Carlos Cervantes Álvarez: Muchas gracias, buenas tardes compañeras, compañeros, con permiso del presidente de la comisión, una pregunta para nuestro tesorero, bueno en primer lugar hablando de los que tuvieron un cambio al final de su término de trabajo, ¿Qué período se toma en cuenta para determinar el monto de la pensión?

Toma el uso de la voz el tesorero municipal Erick Eduardo Hernández Hernández: Los últimos tres meses.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Carlos Cervantes Álvarez: Los últimos tres meses, porque en otras dependencias se toman varios años.

Toma el uso de la voz el tesorero municipal Erick Eduardo Hernández Hernández: Sí, incluso si lo tomáramos en cuenta, la ley hacendaria o municipal es sobre los últimos tres meses, que ellos tendrían en su cambio, por eso ellos tuvieron un cambio de puesto, una re-categorización tres meses anteriores a que llegará su fecha a que llegará su fecha de jubilación, entonces por eso se lleva a cabo la jubilación sobre el último puesto o último salario que ellos percibieron dentro de los últimos tres meses, como usted lo dice, la manera correcta sería tabular sobre todo el período que ellos estuvieron laborando sobre el salario que estuvieron percibiendo con esa tabulación.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Carlos Cervantes Álvarez: Posiblemente no se haya escuchado muy bien, hablaba de que son los últimos tres meses antes de su jubilación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Karla Edith Aguayo C.



Toma el uso de la voz el tesorero municipal Erick Eduardo Hernández Hernández: Así es.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Carlos Cervantes Álvarez: Ahora, ¿hay actualmente algún proyecto para modificar este régimen que se está trabajando?

Toma el uso de la voz el tesorero municipal Erick Eduardo Hernández Hernández: En la actualidad para poder realizar este cambio directamente sobre el tema del salario con el cual se estarían jubilando es un tema muy crítico mediático porque no podríamos cambiar muy fácilmente esa reforma aunque se estuviera metiendo por cabildo, debido a que de estos se ejercen muchos derechos entre el sueldo y el salario, la forma correcta que tendríamos que ver nosotros es mejor proponer una forma de trabajo, poder inscribirnos a un medio privado del sector, llámese pensiones del estado o llámese el IMSS, para poder subsanar e ir disminuyendo lo del tema de las jubilaciones que sean cien por ciento del municipio o de recurso del municipio.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Carlos Cervantes Álvarez: Sí porque, digo, ya lo hemos comentado en varias ocasiones en distintas sesiones o incluso al término de las sesiones ya lo hemos comentado que esto a la larga se va a convertir en un pasivo muy grande que va a incluso a impedir que el ayuntamiento pueda cumplir con sus funciones, incluso la prestación de servicios públicos o el mantenimiento, la construcción de infraestructura, se va a ver muy afectada precisamente por el monto tanto de la nómina regular como de las pensiones, eso implicaría entonces a lo mejor un recorte de puestos, que ya no contraten nuevo personal que no sea necesario, al final de cuentas si nos va a complicar mucho, entonces yo creo que es algo que pues se tiene que buscar, desafortunadamente pues se ha ido dejando desde las administraciones de hace mucho tiempo y pues ojalá que podamos hacer algo para que no siga creciendo, que a lo mejor en estos dos, tres años que nos quedan todavía en esta administración, todavía se va a poder seguir trabajando razonablemente bien, pero de aquí a diez años, quince años, va a ser una situación probablemente insostenible.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Ricardo Morales Sandoval: He estado en contacto con tesorero Erick, con el presidente, efectivamente el sentir tuyo Carlos y el sentir de todos los demás compañeros regidores es esta bola de nieve que se está generando, estamos planteando un escenario a nueve años donde caramba si viéramos que va a pasar en nueve años, sería algo crítico, yo creo que como administración y como regidores tenemos que ver que podemos hacer, porque por una parte, el empleado trabajador del municipio debe sentirse seguro, debe sentirse protegido en el tema de su seguridad social de los trabajadores pero por otro lado el presupuesto que recibe el municipio y más en esta partida, va a llegar el caso que si no hacemos algo, pues vamos a tener dos nóminas, una nómina para pagarle a los pensionados y jubilados y otra nómina para los que estén laborando. Hoy para mí era un motivo con ustedes compañeros de hacienda y con las personas que nos están viendo, así como los trabajadores, primero tener la conciencia de lo que puede pasar si no tomamos cartas en el asunto, y más nosotros como regidores de hacienda junto con el tesorero, es plantear estrategias, plantear escenarios,



plantear proyectos, de ¿Qué podemos hacer?, yo creo que es un gran reto que tenemos como ayuntamiento, es un gran reto que tenemos como regidores de la comisión de hacienda, es un gran reto que tienes tesorero Erick y yo creo que esto no se tiene que estar dando mejoralitos, tenemos que llegar al caso de dar una solución, una solución para bien de la administración y sobre todo una solución para la seguridad de todos los compañeros, los setecientos compañeros que colaboran en esta administración. ¿Algún comentario más?, Bien.

Regidor presidente Ricardo Morales Sandoval: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

QUINTO PUNTO: Informe de los laudos laborales por parte del tesorero Erick Eduardo Hernández Hernández.

Toma el uso de la voz el tesorero municipal Erick Eduardo Hernández Hernández: Claro que sí licenciado, le informo, sobre los laudos laborales en la actualidad tenemos vigentes treinta y dos laudos laborales que fueron recibidos de las administraciones pasadas que no han tenido alguna negociación, dentro de estos, cuando nosotros empezamos esta administración contábamos con treinta y ocho laudos pendientes por ejercer o negociar, de esos treinta y ocho, ya se ha dado solución a seis de estos conflictos laborales que se tenían, llegando a una negociación empleado-ayuntamiento, de los mismos algunas personas han sido reubicadas entre estas negociaciones a reincorporarse en sus labores para que continúen ejerciendo la actividad que ellos venían generando, esto es porque, llegado el conflicto nos dimos cuenta que algunos despidos eran injustificados y el empleado tenía justa razón el por qué. De estos treinta y dos laudos que están pendientes por ejercer, muchos de estos también se siguen trabajando, se siguen laborando y tenemos presupuestado una partida en el dos mil veintidós de dos millones seiscientos mil pesos para poder llegar a una negociación con estos laudos que también llevan pasándose de administración a administración y esto nos ha implicado que día con día se vayan incrementando los sueldos caídos y las prestaciones del personal que está en el conflicto laboral, también es un tema que es un poco crítico porque si se llegará a perder alguno de estos laudos, muchos de estos llegan a ser

hasta el diez por ciento de lo que se tiene presupuestado o poco más del diez por ciento de lo que se tiene presupuestado de la partida del dos mil veintidós, junto con el síndico y el área de tesorería, llegamos a la mejor negociación o estamos llegando a la mejor negociación con los empleados, para poder subsanar y poder tener no un recorte en otras áreas, llámese obras o poder utilizar el recurso de otras áreas para poder ser integrado de nuevo, en estos momentos, en estos cuatro meses la estrategia que hemos planteado ha funcionado, el personal está trabajando, es capaz de volver a desempeñar sus actividades y esto nos da un ahorro mayor a que nosotros sigamos en conflicto y esto siga creciendo más, en la actualidad es como se está trabajando en el tema de los laudos.

Karla Edith Aguayo C.



Toma el uso de la voz el regidor presidente Ricardo Morales Sandoval: ¿Algún comentario de este tema compañeros? Bien. Al final es un tema también muy sensible, entiendo el tema de los laudos que muchas veces pasan de administración en administración, pues yo que diría, por un lado, tenemos que ver las finanzas del municipio y por otro lado el tema humano, el tema de los empleados, aquí si pedirle al tesorero y al síndico, y en su momento lo que pedí en una sesión de ayuntamiento, pues sí hay personal dentro de estas treinta y dos personas, si hay personas que valen la pena, Erick, hay personas muy capacitadas que si se pueden volver a reubicar, si dan el perfil en algún puesto, que yo creo que el paso número uno, a mi consideración es ver de estas treinta y dos personas, quien tiene el perfil, quien tiene la capacidad, para ser parte de la administración y puedan desempeñar el trabajo y segundo pues la petición mía meramente el tema humano es darles lo justo, llegar a una negociación lo más satisfactoria tanto del lado del personal como del lado de nosotros, ahora sí que con todo el reglamento y la ley en la mano pero segundo también tocando el tema del corazón, nos ponemos del lado de estas personas, ayudarlos lo más posible, es una petición y una sugerencia. No sé ustedes que opinen compañeros acerca de esto. Perfecto.

Regidor presidente Ricardo Morales Sandoval: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

SEXTO PUNTO: Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, no hay manifestaciones.

Regidor presidente Ricardo Morales Sandoval: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

SÉPTIMO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la tercera sesión siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos del día jueves 10 de febrero del 2022.


RICARDO MORALES SANDOVAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA


Gobierno
Zapotlanejo
Regidores

Handwritten signature

Karla Edith Aguayo C.

Handwritten signature

Handwritten signature



MARIO VELARDE DELGADILLO
REGIDOR VOCAL

CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
REGIDOR VOCAL

KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO
REGIDORA VOCAL

ANA DELIA BARBA MURILLO
REGIDORA VOCAL



Las presentes firmas pertenecen al acta de la tercera sesión ordinaria de Hacienda celebrada el día 10 de febrero del 2022.